



## FORMULARIO CONSENTIMIENTO CONSULTA DE DATOS



D. / Dña.

con NIF

en nombre propio o en representación de

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación al procedimiento relativo a la convocatoria de subvenciones en especie a conceder en concurrencia competitiva para la rehabilitación de locales comerciales en el casco histórico de Toledo, aprobada mediante Resolución de la Comisión Ejecutiva del Consorcio de la Ciudad de Toledo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de las Bases Reguladoras en régimen de concurrencia competitiva para la concesión de subvenciones en especie para la rehabilitación locales comerciales en el casco histórico de Toledo, aprobadas mediante Resolución de 10 de febrero de 2023 del Consorcio de la Ciudad de Toledo y publicadas en el BOE con fecha 16 de febrero de 2023.

En relación a los siguientes datos, el Consorcio de la Ciudad de Toledo obtendrá directamente información sobre los mismos salvo que de forma expresa manifieste su oposición:

MANIFIESTO OPOSICIÓN (marcar aquella que no desea que el Consorcio obtenga datos)	
<input type="checkbox"/>	Consulta de datos de identidad
<input type="checkbox"/>	Corriente Pago para Ayudas y Subvenciones
<input type="checkbox"/>	Certificación. Descriptiva/Gráfica Inmueble
<input type="checkbox"/>	Consulta de concesiones y ayudas
<input type="checkbox"/>	Certificación estar al corriente obligaciones tributarias estatales
<input type="checkbox"/>	Certificación estar al corriente obligaciones tributarias Ayuntamiento Toledo
<input type="checkbox"/>	Certificación estar al corriente con la Tesorería General de la Seguridad Social

Los datos reseñados sobre los que se ha manifestado oposición a la obtención de información por parte del Consorcio de la Ciudad de Toledo, así como cualquier otro exigido por la normativa de aplicación serán aportados por el abajo firmante, de conformidad con lo dispuesto en las Bases Reguladoras en régimen de concurrencia competitiva para la concesión de subvenciones en especie para la rehabilitación de locales comerciales en el casco histórico de Toledo, de fecha 10 de febrero de 2023, publicadas en el BOE con fecha 16 de febrero de 2023.

En Toledo, a  de  de 20

Fdo.:

### INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario van a ser incorporados para su tratamiento a fichero automatizado de datos.

RESPONSABLE: Gerente del Consorcio de la Ciudad de Toledo.

FINALIDAD: Gestión de los procedimientos de Ayudas en especie para la Rehabilitación Locales Comerciales del Casco Histórico de Toledo.

LEGITIMACIÓN: Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Resolución de 10 de febrero de 2023 del Consejo de Administración del Consorcio de la Ciudad de Toledo por la que se aprueban las Bases Reguladoras de las subvenciones en especie, a conceder en régimen de concurrencia competitiva, para la rehabilitación de locales comerciales del Casco Histórico de Toledo.

DERECHOS: Pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos ante el responsable del tratamiento, de forma electrónica en <https://reg.redsara.es/> o realizando una solicitud a la que deberá adjuntar una fotocopia de su DNI en la siguiente dirección:

Consorcio de la Ciudad de Toledo. Plaza de Santo Domingo el Antiguo nº 4. 45002 Toledo.

Datos de contacto de la Delegada de Protección de Datos: [DPDHacienda@hacienda.gob.es](mailto:DPDHacienda@hacienda.gob.es)

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).

INFORMACIÓN ADICIONAL: Puede solicitarla en la dirección de correo [protecciondatos@consorciotoledo.com](mailto:protecciondatos@consorciotoledo.com)